

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 0000000003380560124
2021

Consecutivo : 000000000338056

Estado : Confirmado

Fecha del Egreso : 16/11/2021 7:06:20 a. m.

Valor : \$22.136,00

Beneficiario 900580962

DISFARMA GC SAS

Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001698

Numero Nota: 00000001698

Valor en Letras VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO DAVIVIENDA S.A.

Numero : Consignar : 11/16/2021 Impuesto X Mil : \$0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA DE AHORROS CTA N° 008400747591	900580962	111006001	\$0,00	\$22.136,00
DISPERSION DE FONDOS	900580962	240101001	\$22.136,00	\$0,00
Egreso Generado por la Dispersion 00000001698				

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
ZD-121057	\$22.136,00				

TESORERIA

DIRECCIÓN FINANCIERA

GERENCIA

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :52441789 SANDRA PATRICIA NIÑO GARAVITO

Usuario Id. :52441789

0124
2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Fecha Actual: Lunes, 26 julio 2021

1/1

COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000051058

PROVEEDOR: SOLINSA G.C.S.A.S NIT: 900580962 FECHA: 26/07/2021 02:17 p.m.
CIUDAD: GIRON (SANTANDER) ESTADO: Confirmad.
DIRECCION: DG 22 N 31 - BG 89 CENTRO LOGISTICO SAN JORGE KM 7 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 5915767 TASA CAM: 0,00
Nº FACTURA: ZD-121057 % ICA: 4,1400 PLAZO: 0 FECHA FAC: 10/07/2021 12:00 a.m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	% DTO	% IVA
122MA072060	HIOSCINA BUTILBROMURO 10 MG TABLETA	TABLETA	200,00	£114,00	£22.800,00	0,00	0,00

DETALLE SUBTOTAL: £22.800,00

CONTRATO 02-BS-0124-2021 (JT) SAN BLAS DESCUENTO: £0,00

IMPUESTO: £0,00

FLETES: £0,00

IMP FLETES: £0,00

RETE IVA: £0,00

RETE ICA: £94,00

RETE FUENTE: £570,00

OTRAS RTE: £0,00

OTRAS DEDUC: £0,00

IMP DISTRI: £0,00

AJUSTE RED: £0,00

AJUSTE AL TOTAL: £0,00

TOTAL COMPR: £22.136,00

TOTAL COMPROBANTE:

VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cts.

Remisa Almacen

Revisado Impuestos

Recibi Andra Diaz
17 Agosto-21

Obt = 44926/21
daniela

8-10-21



SOLINSA G.C. S.A.S
NIT. 900.580.962-2 REGIMEN COMUN
PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE
KM 7+400 ANILLO VIAL - BODEGA 92
VIA PALENQUE - FLORIDABLANCA (S.S.)
Tel. 691 57 67 - E-mail: pedidos@disfarma.com.co

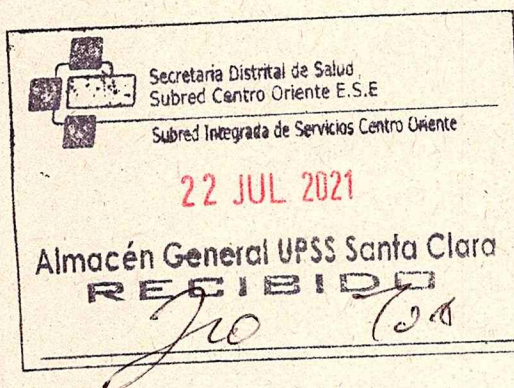
**FACTURA
ELECTRÓNICA
DE VENTA
ZD-121057**

AUTORRETENEDOR ICA PARA GIRON - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SEÑOR(ES): SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCION: DIAGONAL 34 # 5 - 43
TELEFONO: 3444484-3102040836 CIUD. DESP.: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)
DESPACHAR A: RECLAMA EN OFICINA RED SOLUCIONES

FECHA FACTURA	DIA	MES	AÑO
	10	7	2021
FECHA VENCIMIENTO	8	10	2021
VENDEDOR	GERENCIA		
CONDICION DE PAGO	VENTA A CREDITO		

CODIGO	ARTICULO	IVA	CANTIDAD	PRECIO NETO	VALOR TOTAL
118210	N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 10MG TAB - RECIPE	0	200	114.00	22,800.00



Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020		
NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE 72 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA		
* La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la LETRA DE CAMBIO (Art. 774 Numeral 6 del código de comercio).	SUBTOTAL	22,800.00
Favor consignar a nombre de SOLINSA G.C. SAS en las siguientes Cuentas de Ahorro	DESCUENTO	0.00
BANCO DE BOGOTA No. 157-55108-6 BANCOLOMBIA No. 020-000380-35 BANCO BBVA No. 509-00319-0	IVA	0.00
Observaciones:	RETENCION	0
CONTRATO 02-BS-0124-2021 SAN BLAS REEMPAQUE	RETEIVA	0
	TOTAL	22,800.00
Resolución de Facturación DIAN No. 18763001978861 (2019/11/26) Rango del ZD- 1 al ZD- 500000 Vigencia 2019/11/26 - 2021/11/26		
Firma Autorizada	Firma y Sello Cliente	

SCHERNANDEZ (M08) 2021-07-10 11:47:05

Página 1 de 1

Código Unico de Factura Electrónica:

Numero Documento:

Valor Documento:

Facturador:

Cliente:

bd576a7b53d394c03f9d7bd576a6922167aee1b641a509bdbaee7b489bc6f71f6c71d50d955e495d5594103304ba2c41

ZD-121057

22,800,00

SOLINSA G.C. S.A.S.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E



LABORATORIO	ARTICULO Y PRESENTACION	LOTE	F.VENCIM	IVA	CANTIDAD	PRECIO NETO	VALOR TOTAL
RECIPE	N-BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 10MG TAB CUM: 19949535-7 ;ATC: A03BB01 ;INVIMA: 2015M-0004065 -R1	690Y02	2024-04-30	0	200	114.00	22,800

CERTIFICACION No.	31	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	02-BS-0124-2021	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	05/08/2021		
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN					
Contratista:	DISFARMA GC SAS		NIT O C.C	900.580.962-2	
Representante Legal:	JOSE EUGENIO GOMEZ CASTELLANOS		Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	No. 13.920.613 de Malaga
Objeto del Contrato u orden:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C, DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO CP 002 DE 2021.				FORMA DE PAGO: 90 DÍAS
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL					
Valor Tope del Contrato (Maximo)**		\$ 5.378.228.652,00	Valor Inicial contrato:	\$ 1.344.557.163,00	Plazo
Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA		01/07/2021	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA		30/09/2021
Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	
Disponibilidad Inicial	452	05/02/2021	Registro Inicial	25899	24/06/2021
Disponibilidades Números de Adiciones			Registros Presupuestales de Adiciones	Adición 1:	Prórroga 1:
				Adición 2:	Prórroga 2:
				Adición 3:	Prórroga 3:
				Adición 4:	Prórroga 4:
				Adición 5:	Prórroga 5:
				Adición 6:	Prórroga 6:
				Adición 7:	Prórroga 7:
				Adición 8:	Prórroga 8:
				Adición 9:	Prórroga 9:
				Adición 10:	Prórroga 10:
Valor Total:		\$ 1.344.557.163,00	Fecha Terminación actual:		30/09/2021
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	MEDICAMENTOS		Código(S) Rubro(S)	421501030101	Validación Tope Máximo del Contrato
					Adicionar
2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN					
INFORMACION DE ACTIVIDADES					
No. INFORME CERTIFICACION	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO		CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO	
31	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C, DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO CP 002 DE 2021.		N/A	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:
				Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X NO:
				Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:
				Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X NO:
** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.					

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS								
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
26	ZD 120918	09/07/2021	JULIO	\$ 137.700,00	\$ 410.344.340,00	\$ 934.212.823,00	30,52%	
27	ZD 120942	10/07/2021	JULIO	\$ 2.658.130,00	\$ 413.002.470,00	\$ 931.554.693,00	30,72%	
28	ZD 120945	10/07/2021	JULIO	\$ 1.007.560,00	\$ 414.010.030,00	\$ 930.547.133,00	30,79%	
29	ZD 120947	10/07/2021	JULIO	\$ 168.000,00	\$ 414.178.030,00	\$ 930.379.133,00	30,80%	
30	ZD 121003	10/07/2021	JULIO	\$ 78.390,00	\$ 414.256.420,00	\$ 930.300.743,00	30,81%	
31	ZD 121057	10/07/2021	JULIO	\$ 22.800,00	\$ 414.279.220,00	\$ 930.277.943,00	30,81%	
TOTAL				\$ 414.279.220	\$ 414.279.220	\$ 930.277.943	30,81%	
COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO								
CERTIFICO								
EL PROVEEDOR CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO . NO TIENE PENDIENTES DE ENTREGA Y ANEXA SOPORTE DE PAGO PARAFISCALES								
EJECUCION DEL CONTRATO								
CONCEPTO			VALOR EN LETRAS				VALOR EN NÚMEROS	
Valor ejecutado			CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100				\$ 414.279.220	
Saldo por ejecutar			NOVECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100				\$ 930.277.943	
Valor: total certificado (Acumulado)			CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE 00/100				\$ 414.279.220	
No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO				FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA				
ZD 121057				10/07/2021				
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO				\$ 22.800,00				
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:				N/A				
ANEXOS: COMPROBANTE ENTRADA DE ALMACEN . FACTURA ORIGINAL Y SOPORTE PARAFISCAL								
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO								
NOMBRE Y APELLIDOS			ALEXIS ORJUELA ANGULO					
C.C. No.			79214264					
CARGO/PERFIL			QUIMICO FARMACEUTICO - SUPERVISOR CONTRATO					
AREA DE UBICACIÓN			SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA					
CORREO ELECTRONICO			ahastecimiento@subredcentroorientegov.co					
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA			YULY MIREYA ROJAS HERNANDEZ					
AREA DE UBICACIÓN			SUBRED CENTRO ORIENTE - UMHES SANTA CLARA					
CORREO ELECTRONICO			contratosmedicamentos@gmail.com					

Fecha de Solicitud (A/M/D): 2021-09-14 No Contrato: 02-BS-0236-2017

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista: MESSER COLOMBIA S. A.

Objeto: SUMINISTRO DE HELIO OXÍGENO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE.

Adición: Valor:

Prorroga: SI Tiempo: HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2021

Otro (*)

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se solicita Prorrogar el Contrato 02-BS-0236-2017, suscrito con la firma MESSER COLOMBIA S. A.

1. Prorrogar el contrato hasta el 30 Noviembre 2021.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Una vez revisada la ejecución del Contrato de Suministro 02-BS-0236-2017, se solicita Prorrogar el contrato para cubrir las necesidades y eventualidades que se presenten de los medicamentos en las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

El medicamento contenido en este contrato si bien no tiene un consumo promedio constante se requiere mantener un stock necesario para dar respuesta a las necesidades del paciente neonato que lo requiera en el marco de deficiencia respiratoria de urgencia, de otro lado en reunión sostenida con la Subgerencia Corporativa se decidió, adicionar y prorrogar la totalidad de los contratos llevándolos hasta 30 Noviembre 2021.

Y en razón a que el consumo promedio mensual es de \$ 1'180.886, y teniendo en cuenta que a la fecha se dispone de un saldo por valor de \$ 5'451.312, su fecha de vencimiento es 30 Septiembre de 2021.

Esta modificación es de conocimiento por parte de la representante comercial Marcela Sabogal, de MESSER COLOMBIA S. A.

★ Tiene o no tiene consumo promedio?

★ Soportar conocimiento del contratista → imprimir correo

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	YULY MIREYA ROJAS HERNÁNDEZ	Auxiliar Administrativo	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	ALEXIS ORJUELA ANGULO	Químico Farmacéutico	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	CLAUDIA SILENIA NIÑO REY	Director Técnico Servicios Complementarios	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES	Gerente	

Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

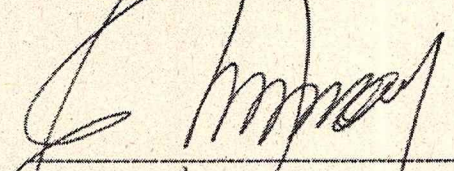
Girón, 16 de julio de 2021.

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Bogotá D.C

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

YO **JOSE E. GOMEZ CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 13.920.613 de Málaga, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa SOLINSA G.C. S.A.S con Nit.900.580.962-2, debidamente registrada en la cámara de comercio, manifiesto baja la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por el contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio de Aprendizaje -SENA


JOSE EUGENIO GOMEZ CASTELLANOS
NIT 900.580.962-2


ROCIO MEDINA PEREZ
TP 109438 T-CONTADOR

ACELA & GARCIA ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
TR 2011
EDGAR ACELA DIAZ
C.P DELEGADO
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
T.P 37805-T

Centro Industrial y Logística San Jorge
Km 7 + 400 mts. Anillo Vial Palenque.
Diagonal Floridablanca No. 22-31
Bodegas 89 a 93. Girón - Santander.
Línea de atención al cliente: (7) 691 5767
Mail: servicioalcliente@disfarma.com.co



www.disfarma.com.co



[disfarma.solinsa](https://www.facebook.com/disfarma.solinsa)



[disfarma_solinsa](https://www.instagram.com/disfarma_solinsa)